



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, doce (12) de agosto del 2022

| | |
|--------------------------|---|
| CLASE DE PROCESO: | <i>JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO DEL JOSE HILARIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ</i> |
| DEMANDANTE: | <i>CARMEN VANESSA RODRIGUEZ ARRIETA</i> |
| RADICADO: | <i>20-178-3184-001-2020-00015-00</i> |
| ASUNTO: | <i>AUTO DESIGNA CURADOR AD-LITEM AL PRESUNTO DESAPARECIDO</i> |

Allegado al expediente, las publicaciones del EDICTO EMPLAZATORIO del presunto desaparecido JOSE HILARIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, e incluido en el listado de personas emplazadas y vencido el término de que trata el inciso 6°, del Artículo 108 del C.G.P., es del caso de dar aplicación a lo establecido en el último inciso del mencionado artículo, es decir, designarle un Curador Ad-Litem para que la represente en el trámite del presente proceso.

En consecuencia, designar al doctor MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO, para que actué como Curador Ad-Litem del presunto desaparecido JOSE HILARIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ.

Comunicar al Curador Ad-Litem designado su nombramiento, en la forma establecida en el artículo 49 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eeb7b370411d716473799dba1380ef5e2e04ae425a2be39df91e0b3914ef27c1**

Documento generado en 12/08/2022 10:05:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>